

Los desafíos ético-morales de la economía

Luis Armando González¹.

Este trabajo trata de la dimensión ético-moral de la economía, entendida ésta, primero como un conjunto de actividades destinadas a asegurar la reproducción material y espiritual de la sociedad, y segundo, como un conocimiento orientado a entender esas actividades y encauzarlas en una dirección moral.

This article is about the ethical and moral dimension of economy, firstly understood as a set of activities to assure the material and spiritual production of society, and secondly, as knowledge to understand those activities and to orient them in a moral direction.

Introducción

Hay quienes opinan que lo ético-moral no tiene nada que ver con la economía; sin embargo, si se parte de la finalidad última del quehacer económico - asegurar la reproducción material y espiritual de la sociedad- es claro que lo ético-moral no es ajeno a la economía ni como saber ni como actividad, porque poner a la economía en función de su propósito fundamental termina por ser una opción posible entre otras que se pueden tomar. Y lo propio de lo ético-moral es, precisamente, el peso decisivo que tiene la opción en su configuración y realización en cada situación particular. Pero para avanzar más en esta idea es necesario desarrollar algunas nociones básicas en torno a la ética y la moral. Posteriormente, abordaremos el tema de las relaciones entre lo ético-moral y la economía.

1. Aspectos conceptuales

1.1. Ética y moral

Lo primero que hay que señalar, al hablar de ética y moral, es la confusión que comúnmente se da entre ambos términos. Son frecuentes las expresiones "comportamiento poco ético", "conducta inmoral", "normas éticas inviolables", "principios morales", y otras por el estilo. Todas esas frases apuntan a una valoración y/o condena de las acciones de las personas con un criterio

1. Licenciado en Filosofía por la UCA y Maestro en Ciencias Sociales por la FLACSO-México.

particular: si esas acciones debieron ser realizadas del modo que lo fueron o debieron serlo de otro modo. Cuando determinadas acciones se ajustan a un deber ser, es que se suele decir que esas acciones se rigieron por principios éticos o morales; cuando sucede lo contrario -cuando se da un desajuste entre la acción efectiva y el deber ser-, entonces es que dice que esa acción fue inmoral o poco ética.

Por de pronto, es claro que en el lenguaje cotidiano ética y moral se usan como sinónimos. Sin embargo, en las discusiones de carácter filosófico se suele hacer una diferencia entre ambas palabras. Desde la filosofía, lo primero que se hace es rastrear la etimología de los dos términos: la palabra "ética" proviene de la palabra griega *éthos* que significa tanto "morada" y "lugar de residencia" como "modo de ser" o "carácter"². Por su parte, la palabra "moral" proviene de la palabra latina "mores", que significa "hábito" o "costumbre"³. En parte, es la etimología de ambos términos lo que explica su uso más o menos equivalente en los juicios cotidianos sobre el comportamiento de los individuos.

Sin embargo, la etimología no lo es todo. De hecho, desde aquellos remotos tiempos en que las dos palabras fueron usadas por primera vez, muchas cosas han sucedido en la historia del conocimiento humano. Una de ellas, ha sido el deslinde conceptual entre la ética y la moral⁴: en la actualidad, en las discusiones académicas sobre ambos temas, *se entiende a la ética como una disciplina filosófica, cuyo objeto de estudio es precisamente el comportamiento moral de los individuos.*

En otras palabras, la ética es entendida como una "teoría de la moral"⁵, mientras que la moral atañe a las *acciones, comportamientos y actitudes* de los hombres. Desde este punto de vista, la ética está formada por un conjunto de conocimientos elaborados y discutidos por quienes se dedican, desde la filosofía, a ese campo del saber: los filósofos éticos. La moral -que es lo que le interesa estudiar al filósofo ético o filósofo moral- está formada por los comportamientos y prácticas humanas que pueden ser evaluadas y valoradas de acuerdo a un deber ser. ¿Cuáles son esos comportamientos y prácticas? ¿Cuáles son los criterios de evaluación y valoración moral?

2. Ver José Luis L. Aranguren, *Ética*. Alianza, Madrid, 1983, pp. 19-21.

3. *Ibíd.*, p. 22-23.

4. Se trata de un deslinde teórico. Obviamente, en la práctica se siguen usando los dos términos como equivalentes, lo cual no es problema si se está claro que de que cuando se habla de lo ético en una persona lo que se quiere enfatizar es su carácter moral.

5. Ver Javier Sádaba, "Ética y moral". En *Diccionario de ética*. Barcelona, Planeta, 1997, pp. 112-113; Richard B. Brandt, *Teoría ética*. Madrid, Alianza, 1995, pp. 16-31.

1.2. La moralidad del hombre⁶

Pocos ponen en duda que el hombre ocupa, al igual que el resto de los animales, un lugar en la escala zoológica. Eso, en otras palabras, quiere decir que el hombre es un animal, pero un animal con particulares características.

Comparado con otros seres vivos, el animal humano se distingue por su "inespecialización" instintiva. ¿Qué quiere decir con eso?

Quiere decir lo siguiente: que los animales, incluso los más cercanos al hombre en la cadena evolutiva -como los monos antropoides-, tienen relativamente asegurada la conexión estímulo-respuesta, lo cual se convierte en garantía de su supervivencia biológica. Los animales, pues, no tienen que "elegir"; nada más tienen que responder y adaptarse a las exigencias de un medio que, a través de una diversidad de estímulos, desencadena unas respuestas determinadas. "Para el animal, las cosas entran en su medio y determinan su actividad vital, se limitan a ser estímulos; es decir, para él, toda impresión se limita a ser 'sigo objetivo' de una respuesta"⁷.

En el caso del hombre sucede algo bien distinto. En razón de su misma evolución biológica -la cual se manifiesta en la mayor complejidad de su cerebro-, en el hombre se produce una "ruptura" en la conexión estímulo-respuesta, la cual lo obliga a tener que "buscar" la respuesta más adecuada entre una gama de alternativas posibles. Así pues, el hombre tiene que optar, puesto que sus estructuras biológicas no le aseguran una respuesta predeterminada.

El hombre tiene que optar porque, a diferencia de los otros animales, es un animal inespecializado⁸. Y es en esta "necesidad de optar" que radica la moralidad del ser humano, porque es al tener que optar que el hombre puede equivocarse, hacer el bien o hacer el mal, realizar actos justos o injustos. "En una palabra, al animal le está dado el ajustamiento. El hombre tiene que hacer ese ajustamiento... tiene que justificar sus actos"⁹. Y, precisamente, es ese tener que justificar sus actos lo que lo convierte en un *animal moral*¹⁰. ¿Cómo es que se justifican los actos humanos? Se justifican a través de su adecuación a determinados *códigos y normas morales*. Es lo que veremos a continuación.

6. Cuando decimos "hombre" hablamos no de "varón", sino de "ser humano"

7. Antonio González, "El hombre en el horizonte de la praxis". ECA, No. 459-460, enero-febrero de 1987, p. 63.

8. Algunos autores se remiten a esta dimensión biológica del hombre para explicar su inteligencia. Ver Diego Gracia, "Biología e inteligencia". ECA, No. 406, agosto de 1982, pp. 801-816.

9. José Luis L. Aranguren, *Ética...* p. 48.

10. De donde se sigue que el resto de animales son "amorales", no tienen moral. ¿Y la inmoralidad? Es una de las facetas de la moralidad, es una moral descalificada por otra, cuyos defensores consideran superior.

1.3. Normas jurídicas y normas morales

Desde la aparición de las primeras comunidades humanas, fueron surgiendo, a la par del desarrollo de aquéllas, una serie de normas cuyo objetivo no era sólo guiar la conducta de los miembros de la sociedad, sino también servir de mecanismo para evaluar la bondad o maldad de esas conductas, su carácter justo o injusto. Esas normas, que pueden tener una formulación oral o escrita, tipifican lo que debe o no debe hacerse en las relaciones sociales, sea en los negocios, la vida familiar, las conductas sexuales y el desempeño en cargos públicos¹¹. Son normas de carácter moral, de las cuales se han servido tanto las sociedades del pasado como las sociedades actuales para orientar y valorar la conducta de sus miembros.

Ahora bien, no todas las normas prevalecientes en una sociedad son de carácter moral. También las hay de tipo jurídico. ¿Qué es lo propio de la norma jurídica? Básicamente, lo siguiente:

- a) Es obligatoria para quienes viven bajo un orden estatal determinado.
- b) Es coercitiva, en el sentido que es impuesta desde fuera a los individuos y está respaldada por la fuerza.
- c) Su acatamiento no supone, para el individuo que se somete a ella, un compromiso íntimo con su legitimidad. Esto último quiere decir que una norma legal puede ser acatada, sin que ello suponga su aceptación.

Lo contrario sucede con la norma moral. Lo más propio de ella es que debe ser libremente aceptada por el individuo, sin coerciones o amenazas de ninguna naturaleza. Asimismo, quien la acepta lo hace con la convicción de que esa norma moral es legítima, es decir, digna de ser asumida como una guía de conducta personal.

Asumir una norma moral no es sólo aceptarla, íntimamente, sino comprometerse con lo que la misma exige. Aceptar una norma moral supone un compromiso personal¹² con su respeto y aplicación. Y ello porque la norma moral tiene destinatario principal al individuo, el cual, en consulta consigo mismo - escuchando la "voz de su conciencia"¹³- debe decidir si actúa de acuerdo con

11. Ejemplos de estas normas son los decálogos morales (o éticos) -por ejemplo, los diez mandamientos- o las exigencias de "conducta recta" presentes en el pensamiento confuciano, el hinduismo y la religión musulmana.

12. Ver Fernando Savater, *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel, 1997, capítulo sexto.

13. Como dice Javier Sábada, en su *Diccionario de ética*, "obrar por conciencia es actuar en conciencia; es decir, actuar, siguiendo las razones y móviles correspondientes sólo que en el fuero interno o sea con absoluta singularidad". *Ibíd.*, p. 156.

la norma moral o la transgrede. Si actúa de acuerdo a la norma moral no sólo se sentirá moralmente satisfecho, sino que los demás, si comparten el mismo código moral, dirán de él que actuó correctamente desde un punto de vista moral. Si no lo hace, un resquemor interno lo mantendrá insatisfecho consigo mismo, mientras que los demás dirán que actuó inmoralmente. En ambos casos, tanto para quien actúa como para quienes observan su comportamiento, existe un criterio de valoración común: un sistema de normas morales -un código moral- que es el que sirve de rasero para medir la moralidad o inmoralidad del comportamiento del individuo.

Los códigos morales surgen y se desarrollan históricamente; asimismo, a medida que las sociedades se van complejizando -división del trabajo, desarrollo industrial, surgimiento de nuevas profesiones, expansión de la ciudadanía, impacto de los medios de comunicación, etc.- los códigos morales no sólo se complejizan -pues incorporan normas morales orientadas a evaluar temas cada vez más novedosos¹⁴-, sino que se diversifican y se hacen cada vez más plurales. Así, si en épocas pasadas hubo códigos morales prácticamente únicos -como sucedió con el código moral cristiano en el occidente medieval, en la época actual hay tantos códigos morales como grupos de interés y actividades sociales puedan imaginarse¹⁵.

Sin embargo, pese a su diversidad, los códigos morales vigentes en las sociedades actuales pueden ordenarse en dos grandes grupos: los códigos morales con fundamentos religiosos -las "morales religiosas"- y los códigos morales con fundamentos seculares -"las morales laicas". Las primeras hacen de la "obligación moral" un asunto divino -"es preciso obrar de tal o cual forma, pues así lo quiere Dios"-; las segundas hacen de la obligación moral algo que hunde sus raíces en la propia humanidad del hombre. Una moral laica parte del supuesto de que los individuos son los únicos responsables por sus actos; por lo tanto, es a ellos a quienes se debe pedir cuenta por sus acciones morales o inmorales.

2. EL "ser" y el "deber ser" de la economía

Hemos hablado de la moral y la ética. En esta parte, nos centraremos en la economía, vista como conocimiento y como conjunto de actividades dedicadas a asegurar la reproducción material y espiritual de la sociedad.

14. Temas actuales de la discusión moral son, por ejemplo, la ingeniería genética, el SIDA y aborto.

15. Esa diversidad de códigos morales puede dar lugar a contradicciones entre algunos de ellos -por ejemplo, entre una moral católica y una moral protestante; o entre una moral católica y una moral laica de tipo feminista-, lo cual puede plantear dilemas morales a los individuos. Sin embargo, eso no quiere decir que todos los códigos morales sean equivalentes entre sí, puesto que hay códigos morales más universales que otros.

Pero tendremos en mente lo que ha discutido sobre la ética y la moral; nos interesa destacar, con especial énfasis, los desafíos morales de la economía. De aquí que comenzamos por su "ser" y su "deber ser". Y como hemos dicho que la economía se entiende de dos maneras, tenemos que ver, por separado, el "ser" y el "deber ser" de cada una de ellas.

Comencemos con la economía como conjunto de actividades de reproducción material y espiritual de la sociedad. Llamaremos a la economía así entendida "economía práctica". A la economía como conocimiento la llamaremos "economía teórica".

2.1. El "ser" de la economía práctica

El "ser" de la economía práctica tiene que ver con las actividades económicas concretas que se realizan en una sociedad en un momento histórico determinado. En una sociedad como la salvadoreña, esas actividades tienen una finalidad: maximizar la rentabilidad empresarial. Esto tiene implicaciones indiscutibles en la vida de la gente:

- a) no genera salarios dignos;
- b) no da lugar condiciones de vida adecuadas para que las personas gocen del bienestar social básico;
- c) da lugar a un proceso de concentración de la riqueza en pocas manos; y
- d) en el otro extremo, da lugar a la ampliación de los sectores sociales que viven en pobreza.

La rentabilidad empresarial como objetivo esencial de la economía práctica tiene otras implicaciones en El Salvador:

- a) obliga a la mayor parte de la población a hacer cualquier cosa por sobrevivir; y quienes tienen un trabajo formal lo ven como una carga, no como un medio de realización;
- b) no genera empleos suficientes ni cualificados ni bien remunerados;
- c) hace de los salarios y las prestaciones sociales una carga de la cual los empresarios deben liberarse al máximo;
- d) persigue las ganancias rápidas y de corto plazo, dejando de lado las inversiones riesgosas;
- e) terciariza la economía, forzando el retraso del sector agrícola y el sector industrial;
- f) desarticula el aparato económico y deteriora el medio ambiente;

- g) obliga a amplios sectores sociales a la migración hacia el exterior;
- h) crea polos de desarrollo en algunas zonas urbanas, pero lo hace a expensas del resto del país;
- i) hace del crecimiento económico su principal meta, obviando el tema de la distribución de la riqueza;
- j) confía en que los problemas económicos sean resueltos por el mercado;
- k) rechaza la participación del Estado en la economía; y
- l) somete a las instituciones del Estado a su propio interés.

O sea, en El Salvador el "ser" de las actividades económicas no garantiza la reproducción material y espiritual de la sociedad. Esto explica la precariedad en la que vive la mayor parte de la población; también explica el deterioro social que padece el país y que se traduce en elevados niveles de violencia y criminalidad.

Dicho de otro modo, la sociedad salvadoreña, a partir de su economía, es una sociedad poco viable como proyecto de convivencia social. Es una sociedad amenazada permanentemente por la violencia, el crimen, los desastres y el hambre. La respuesta de la sociedad ante este fracaso de su economía es el escape: hacia el exterior (mediante la migración), hacia el mundo de la religión o hacia el mundo del crimen.

2.2. El "deber ser" de la economía práctica

Hemos comentado el "ser" de la economía práctica en El Salvador. ¿Cuál tendría que ser su "deber ser"? El "deber ser" de la economía práctica en El Salvador es la negación de lo que ella efectivamente es. Y es que, desde un punto de vista moral, la economía práctica debe estar en función de la reproducción material y espiritual de la sociedad.

- a) Debe garantizar a la mayoría salarios dignos;
- b) empleos estables;
- c) empleos cualificados;
- d) seguridad social básica;

- e) educación;
- f) cultura; y
- g) esparcimiento.

La economía práctica debe realizarse a partir de la articulación de los tres sectores económicos fundamentales: agricultura, industria y servicios. Debe estar en función de la conservación y protección de los recursos naturales. Debe crear polos de desarrollo sostenible que unifiquen al país, diversificando y descentralizando las distintas actividades económicas. No debe hacer de la rentabilidad su principal objetivo, sino subordinar esa rentabilidad al bienestar social. No debe confiar ciegamente en el mecanismo del mercado como el único mecanismo de asignación óptima de recursos.

Pues bien, dicho lo anterior, ¿cómo conectar el ser y el deber ser de la economía práctica? ¿Cómo dar el paso de la una a la otra?

2.3. El paso del "ser" al "deber ser" en la economía práctica

Esa conexión debe ser realizada (y puede serlo) por el Estado. A través de políticas públicas eficaces; a través de mecanismos de distribución de la riqueza; mediante mecanismos impositivos que graven más a quienes tienen más riqueza (sistemas fiscales progresivos, en lugar de regresivos). La conexión entre el ser de la economía práctica y su deber ser es un asunto práctico y de voluntad política: se requiere que existan las instituciones pertinentes y que las mismas funcionen a cabalidad.

¿Podemos en El Salvador aspirar a que la economía práctica se oriente hacia su deber ser? Sí, pero si la sociedad así lo decide, dando su respaldo a aquellas reformas que son básicas para que el Estado cumpla con su papel de orientador del desarrollo nacional. Hay que tomar en cuenta algo, y es que en la estructura social hay tres actores:

- a) el Estado (y los actores políticos);
- b) el mercado (y los empresarios); y
- c) la sociedad.

La coordinación de los tres es necesaria; pero la tarea rectora le corresponde al Estado, que no puede realizarla si es débil y si no goza de respaldo social. Por tanto, de la economía tenemos que remitirnos a la política y de ésta a aquélla. Y de la política tenemos que exigir compromiso con el desarrollo integral de El Salvador, es decir, un desarrollo que tenga como eje fundamental el bienestar de la mayor parte de la población, lo cual supone que esta última tenga asegurada su reproducción material y espiritual.

3. El "ser" y "deber ser" de la economía teórica

Ya dijimos que entendemos la economía de dos formas: como economía práctica y como economía teórica (es decir, economía como conocimiento). En esta parte hablaremos de esta última, comenzando con su "ser", con cómo es efectivamente; luego hablaremos de su "deber ser". Y siempre tomamos como referencia lo que sucede en El Salvador, esta vez con el conocimiento económico (economía teórica).

3.1. El "ser" de la economía teórica en El Salvador: la tendencia predominante

La economía teórica está dominada por una tendencia hacia la descripción de lo que sucede en las actividades económicas. Trata de describir, apoyada en cifras y datos, cómo funciona la economía práctica, tanto a nivel macro como micro. Sus fuentes de información son principalmente las cifras y datos oficiales (del gobierno) como las cifras y datos del sector empresarial (por ejemplo, las que manejan instituciones como FUSADES).

Estas cifras y datos se ordenan, clasifican y cruzan, para luego llegar a afirmar que la economía nacional se comporta de tal o cual manera, que está en bonanza o con dificultades. Este conocimiento económico pretende nada más constatar cómo son las cosas (en materia económica). No quiere cambiar nada; ni criticar: se conforma con lo que dicen los datos y las cifras oficiales o privadas.

Es un conocimiento que se dice técnico, no político. Quienes lo elaboran (o lo dominan), es decir, los economistas, se consideran profesionales neutrales en temas políticos, profesionales que nada más se ciñen a lo que dicen los datos y las cifras sin importar las consecuencias políticas o sociales de sus argumentos y propuestas. Tampoco les interesa el impacto social (o medioambiental) del funcionamiento de un modelo económico; ven ese impacto como una consecuencia inevitable: así funciona la economía, qué se le va hacer.

Consideran, en este sentido, que el modelo económico vigente no puede ni debe ser cambiado; que cambiarlo no sólo es imposible, sino arriesgado, porque puede generar males mayores que los que se pretende corregir. Creen que un modelo económico cambia solo. Que el mercado es el que hará ajustes necesarios en el mismo. Creen que la justicia y la equidad (asuntos morales por excelencia) no tienen nada que ver con la economía. Que la economía (las actividades económicas) se mide por el crecimiento, la eficiencia, la rentabilidad y el aumento de las ganancias empresariales y que, cuando esto sucede, automáticamente la sociedad se beneficia. Es decir, aceptan como

una verdad irrefutable la tesis del rebalse, pese a la evidencia histórica que la refuta. Creen, en fin, que es idealismo puro (ingenuo) pretender que un modelo económico se mida según criterios de justicia y equidad. Este credo lo aprendieron leyendo los libros de Friedrich von Hayek y de Milton Friedman, o llevando clases con discípulos suyos. Y no cesan de repetirlo a quienes quieren escucharlos.

De aquí que quienes ven de esta forma el conocimiento económico se sientan cómodos manejando cifras y datos, sin preocuparse por la vida real de la gente. Olvidando que el objetivo fundamental de la economía práctica es asegurar la reproducción material de la sociedad. Ignoran (o fingen ignorar) cuánto cuesta un libra de arroz o frijol o cuánta gente no puede comprar ese arroz o ese frijol para alimentarse. Ignoran (o fingen ignorar) el costo de la canasta básica, los costos de la salud, la educación y la vivienda. Consideran que esos no son asuntos que un economista deba conocer, y si los conoce es para defender la idea de que cuando la economía crezca los beneficios van a llegar a la sociedad...Y si no han llegado es porque la economía todavía no ha crecido lo suficiente. O en otras palabras, que los ricos no lo son lo suficiente todavía.

Se tiene que decir que hasta aquí se ha hablado de la tendencia predominante en la economía teórica; hay economistas que tienen posturas distintas, más críticas, pero estos son la excepción. Pensadores como Adam Smith, Karl Marx, John Maynard Keynes o Robert Heilbroner son su fuente de inspiración. La crisis actual del capitalismo ha abierto un espacio para que estos autores, y otros del mismo talante, cobren vigencia, pero no se sabe aun con cuánta profundidad.

3.2. El "deber ser" de la economía teórica

Vayamos al "deber ser" de la economía teórica. Debería ser más crítica, no conformándose con lo que dicen los datos y las cifras oficiales o privadas. Debería preocuparse por las consecuencias sociales (o medioambientales) del funcionamiento de los modelos económicos. Debería conocer más integralmente los fenómenos económicos, conectándolos con los fenómenos políticos, sociales y medioambientales. Debería conocer más y mejor la dinámica de la sociedad: condiciones de vida, marginalidad, pobreza, violencia, inseguridad. Debería asumir dos supuestos fundamentales: el primero que un modelo económico no funciona si no garantiza la vida de la mayor parte de la población; y el segundo, que el conocimiento no sólo debe describir lo que sucede, sino que debe ayudar a la transformación de la realidad. Debería ser consciente de que, cuando el conocimiento se limita a describir, lo que hace es contribuir a que la realidad no cambie, con lo cual favorece a quienes se benefician del modo como funcionan las cosas.

3.3. El paso del "ser" al "deber ser" en la economía teórica

Se tiene que decir de entrada que ese paso es responsabilidad personal de cada profesional de la economía. No puede ser forzado ni obligado por nadie; es un asunto personal. De compromiso con las exigencias del conocimiento: históricamente el conocimiento ha servido para la humanización de las personas y las sociedades. De compromiso con las exigencias de la realidad en que se vive: en el caso de El Salvador, no puede aceptarse que la mayor parte de la población viva con enormes dificultades, mientras que una minoría vive en la opulencia más escandalosa.

De renuncia a las ventajas materiales que da el ser defensor (o defensora) de la situación de desigualdad vigente en el país. De satisfacción con el bienestar de los demás. Es inconcebible que alguien se sienta a gusto con la miseria ajena; es más inconcebible que eso sea así en el caso de los economistas, cuya profesión nació con el fin de entender cómo la riqueza aseguraba la felicidad del mayor número de personas.

4. Reflexión final

En un país como El Salvador la economía, como actividad y como conocimiento, tiene que enfrentar importantes desafíos ético-morales. No enfrentarlos supone ser cómplice de las graves injusticias y desigualdades vigentes. Para estar a la altura de los desafíos que se les plantean, los profesionales de la economía no sólo deben contar con el mejor cuerpo de conocimientos (en su disciplina y en disciplinas afines), sino ser capaces de no suplantar la realidad con ellos, porque cuando las teorías (o los modelos) suplantán a la realidad el conocimiento corre el riesgo de volverse vacío y hueco.

Bibliografía

Luis Aranguren, *Ética*. Alianza, Madrid, 1983.

Javier Sádaba, "*Ética y moral*". En *Diccionario de ética*. Barcelona, Planeta, 1997.

Richard B. Brandt, *Teoría ética*. Madrid, Alianza, 1995.

Antonio González, "*El hombre en el horizonte de la praxis*". ECA, No. 459-460, enero-febrero de 1987.

Diego Gracia, "*Biología e inteligencia*". ECA, No. 406, agosto de 1982.

Fernando Savater, *Ética para Amador*. Barcelona, Ariel, 1997.